

## Convocatoria para integrar los Consejos Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, fracción IV; 63, párrafo sexto; 130, párrafo segundo, y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango; 88, numeral 1, fracciones IV y VII; 106, y 107 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; 19 numeral 1, inciso a); 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 11 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, 5 y 6 del Reglamento de los Consejos Municipales Electorales; así como las Bases NOVENA, DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA y DÉCIMA TERCERA de la Convocatoria para participar en el proceso de selección y designación en los cargos de Secretaría y Consejerías Suplentes del Consejo Municipal Electoral de San Juan del Río; Consejerías Propietarias y Consejerías Suplentes, del Consejo Municipal Electoral de San Dimas; y Consejerías Suplentes de los Consejos Municipales Electorales de Canelas, General Simón Bolívar, Guanaceví, Mapimí, Nazas, Ocampo, San Bernardo, Santa Clara, Tamazula y Tepehuanes; se publican los folios y las calificaciones finales de las y los aspirantes a integrar las vacantes disponibles de dicha convocatoria, ello en relación a la etapa de valoración curricular y entrevista:

Folio	Nombre	CME al que aspira	Calificación Final *	Sexo
0035	Roxana Adanary Díaz Jiménez	Canelas	80.50	Mujer
0059	Irma Lizet Beltrán Carrasco	Canelas	67.50	Mujer
0013	Guadalupe Bartolo Luna	Canelas	64.50	Mujer
0055	María Teresa Limones Ceniceros	General Simón Bolívar	77.25	Mujer
0039	Juan Marte Castro Rangel	General Simón Bolívar	61.00	Hombre
0054	Alonso Everardo Avalos Colchado	General Simón Bolívar	56.50	Hombre
0038	Grecia Carolina Avalos Ontiveros	General Simón Bolívar	53.25	Mujer
0045	Karina Reyes Santellanes	Guanaceví	61.25	Mujer
0047	Silvia Margarita Ayala Aguirre	Guanaceví	60.50	Mujer
0042	María de la Luz Blanco Cepeda	Guanaceví	51.25	Mujer
0046	Ana Mireya Reyes Santellanes	Guanaceví	37.50	Mujer
0048	María de la Luz Sánchez Santillanes	Guanaceví	No se presentó a la entrevista	Mujer
0032	Antonio Godoy Maldonado	Mapimí	84.00	Hombre
0020	María Tomasa Vargas Mota	Mapimí	78.00	Mujer
0031	José Refugio García López	Mapimí	72.75	Hombre
0021	Fabián Rodríguez Muñoz	Mapimí	71.50	Hombre
0023	Yasmin Liliana Díaz Marmolejo	Mapimí	65.75	Mujer
0010	Abraham Israel García Álvarez	Mapimí	No se presentó a la entrevista	Hombre
0060	Martha Guadalupe Díaz Martínez	Nazas	77.00	Mujer
0049	Raisa Chairez Rocha	Nazas	67.00	Mujer
0057	Patsy Guadalupe Landeros Puentes	Nazas	55.50	Mujer
0061	Raúl Martínez Borrego	Ocampo	81.00	Hombre
0036	Lesly Larisa Herrera Olloqui	Ocampo	73.50	Mujer
0030	Yarasette Borrego Reyes	Ocampo	72.50	Mujer
0041	Laura Lisette Soto Sanz	Ocampo	67.50	Mujer
0012	Juan Pedro Hernández López	Ocampo	63.50	Hombre
0014	Stellita Valenzuela R	Ocampo	59.00	Mujer
0018	Javier Anaya Vázquez	San Bernardo	79.50	Hombre
0019	Magali Navarrete Herrera	San Bernardo	74.50	Mujer
0029	Jaime Ojeda Quiñones	San Bernardo	65.50	Hombre

Folio	Nombre	CME al que aspira	Calificación Final *	Sexo
0024	Nuvia Azusena Ruíz Soto	San Dimas	77.50	Mujer
0026	Miguel Antonio Panuco Lerma	San Dimas	74.00	Hombre
0044	Luis Manuel Flores Ortega	San Dimas	72.00	Hombre
0056	Diana Zaily Quinteros Larreta	San Dimas	68.00	Mujer
0027	Blas González Alemán	San Dimas	59.50	Hombre
0016	Rosario Zahudisare Ramírez Aguilar	San Juan del Río	81.50	Mujer
0015	Leydali Arreola Ramos	San Juan del Río	77.00	Mujer
0017	Bárbara Lizbeth Martínez Sifuentes	San Juan del Río	75.50	Mujer
0050	Guillermo Carrillo Martínez	San Juan del Río	74.00	Hombre
0025	Daniela del Rocío Fierro Molina	San Juan del Río	74.00	Mujer
0034	José Ángel Carrillo Medina	San Juan del Río	72.50	Hombre
0037	Viviana Jacquez Rodríguez	San Juan del Río	70.50	Mujer
0058	Osvaldo Carillo Ponce	San Juan del Río	68.00	Hombre
0028	Juan Carlos Rodríguez	San Juan del Río	No se presentó a la entrevista	Hombre
0033	Regina Galindo Guijarro	Santa Clara	83.00	Mujer
0040	José Guadalupe Beltrán González	Santa Clara	82.00	Hombre
0022	Bernabé Fernando Antonio Zavala	Tamazula	77.50	Hombre
0052	Karina Mendez Escobedo	Tepehuanes	75.00	Mujer
0043	Adriana Ramos Escarpita	Tepehuanes	74.50	Mujer
0062	Adelaido Estrada Ramos	Tepehuanes	71.00	Hombre
0053	Griselda Ayala Rodríguez	Tepehuanes	67.50	Mujer

\*La calificación final se obtuvo del promedio que resulta de las calificaciones asignadas por las 2 (dos) personas entrevistadoras del grupo asignado.

**Nota:** La lista publicada ÚNICAMENTE contempla los resultados de la etapa de Valoración Curricular y Entrevista; por lo que, de conformidad con la actividad identificada con el numeral 13, de la Base Novena de la Convocatoria; la aprobación de las personas designadas para cubrir las vacantes disponibles, se efectuará, en definitiva, por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango; lo que se realizará en apego a los criterios a que se refiere el artículo 22 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en relación con lo dispuesto en la Base DÉCIMA TERCERA de la Convocatoria; ello en ejercicio de la facultad contenida en la fracción III del artículo 88 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.